

Convocatoria Comunidad CTCI e Instituciones 2025 **Laboratorios CuriosasMentes ¡Explora en los territorios!**

Comunas asociadas: Alhué, Colina, Conchalí, Curacaví, El Monte, Huechuraba, Independencia, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflor, Quilicura, Recoleta, San Joaquín, San Miguel, San Pedro, Santiago, Talagante y Tiltil

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer las directrices para participar de la iniciativa, enmarcada dentro del Aniversario Explora 2026, “**Laboratorios CuriosasMentes ¡Explora en los territorios!**”. Esta actividad es organizada por el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Región Metropolitana Norte (RMN), financiado por el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), liderado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS) a través de la Universidad de Chile y su Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. El objetivo del PAR Explora RMN es *contribuir al fortalecimiento de las competencias CTCI de las comunidades educativas, a través de la valoración y apropiación de los instrumentos del Programa Explora con foco en establecimientos educacionales con financiamiento público con mayores índices de vulnerabilidad, por medio de la implementación e instalación de las iniciativas del Programa, fomentando el robustecimiento del ecosistema CTCI en la región y/o territorio*

Laboratorios CuriosasMentes: ¡Explora en los territorios! es una iniciativa impartida por el PAR Explora RM Norte, la cual se enmarca en el itinerario formativo del Aniversario de Explora, a desarrollarse durante en agosto del 2026. Esta instancia busca generar encuentros interactivos entre la comunidad científica y las comunidades educativas, promoviendo el vínculo con el ecosistema CTCI, cuyo propósito es despertar la curiosidad, interés y valoración por temas científicos en comunidades educativas, con especial énfasis en lograr el acceso de estudiantes que se encuentren en establecimientos educacionales que participan de alguno de los instrumentos del Programa Explora (IIE, PIPE y Campamento Explora VA!) y la actividad regional: PichinCO.



CONVOCATORIA

Laboratorios CuriosasMentes ¡Explora en los territorios! buscan llevar de manera presencial y gratuita, experiencias prácticas relacionadas con CTCl a Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles que participen de las actividades Explora. Para ello, invitamos a instituciones, investigadores/as y profesionales de las Ciencias Sociales, Naturales, Innovación e investigación en Artes y Humanidades a elaborar sus propuestas, desarrollando experiencias prácticas que incentiven la curiosidad y la búsqueda de soluciones, donde el asombro juegue un rol fundamental, incentivando las preguntas, planteando inquietudes y promoviendo el trabajo colaborativo.

* Es de suma importancia considerar en la elaboración de la propuesta el uso de materiales que resguarden el cuidado del medio ambiente.

PROCESO INSCRIPCIÓN:

1. Completar el formulario de inscripción (anexo 1) y enviar a Paula Meriño al correo paulamerino@accdi.cl
2. Adjuntar certificado de "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad" disponible en <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do> de cada uno/a de los participantes.
3. Posteriormente se iniciará el proceso de convocatoria y selección de los establecimientos educacionales y jardines infantiles que deseen participar de la iniciativa.
4. Se coordinará un encuentro entre ambas partes en el marco del Aniversario de Explora durante el mes de agosto de 2026 (fecha por definir).

PLAZOS

- Convocatoria: El plazo de la presente convocatoria es hasta el 7 de mayo del 2026.

CONSULTAS

- Las consultas que surjan respecto a la postulación deben ser realizadas vía correo electrónico a Paula Meriño, al correo electrónico paulamerino@accdi.cl



CRITERIOS DE SELECCIÓN

El PAR Explora RM norte realizará una convocatoria abierta a todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles que participan de las actividades del proyecto para que postulen a los **Laboratorios CuriosasMentes ¡Explora en los territorios!** a realizarse en el mes de agosto 2026.

Los criterios de selección de los Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos son:

Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del Establecimiento Educativo o Jardín Infantil	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) -Salas cunas y jardines infantiles INTEGRA, VTF -Otras instituciones/ modalidades con financiamiento público (CECREA, SERNAMEG, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, centros educativos en recintos penitenciarios, escuelas especiales, escuelas hospitalarias, entre otras modalidades).	50
	-Establecimientos Educativos y/o Jardines Infantiles particulares subvencionados	30
	-Establecimientos educativos, salas cunas y Jardines infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado y Modalidad aprendizaje en casa.	10
Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educativo o Jardín Infantil (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Acceso geográfico al Establecimiento Educativo o Jardín Infantil	Rural y/o aisladas	20
	Urbano	10





Una vez asignados los puntajes de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking para seleccionar a las comunidades educativas con mayor puntaje. Si existen empates en el puntaje, el criterio será las comunidades educativas con mayor IVE.

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico, tanto a los/las seleccionados/as, como a los/las directores/as de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles representados. De igual forma, se publicarán en el sitio web del proyecto.



[ANEXO 1]

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Laboratorios CuriosasMentes ¡Explora en los territorios!

I. Datos Institución

DATOS DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE INSTITUCIÓN	
UNIDAD/FACULTAD	
DEPARTAMENTO	
REDES SOCIALES	

II. Encargado/a de la actividad

DATOS ENCARGADO/A DE LA ACTIVIDAD	
NOMBRE COMPLETO	
APELLIDOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO (9 DÍGITOS)	
CARGO QUE DESEMPEÑA	

III. RELATOR/A (REPETIR EL RECUADRO EN CASO DE SER NECESARIO)

DATOS PERSONALES RELATOR/TORA			
NOMBRES			
APELLIDOS			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CHILENO	EXTRANJERO	
RUT O DNI			
NACIONALIDAD			
FECHA DE NACIMIENTO			
COMUNA DE RESIDENCIA			
TÍTULO PROFESIONAL			
POSTÍTULO	Magíster	Doctorado	Postdoctorado
CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONO (9 DÍGITOS)			
CARGO QUE DESEMPEÑA			
PERFIL DEL RELATOR/A (antecedentes académicos y/o experiencia como divulgador/a /conocimiento-saberes)			

Importante:

Para participar se deberá adjuntar el certificado de "Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad" disponible en <https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do> de cada uno/a de los participantes.



IV. ACTIVIDAD

ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD																													
TÍTULO (Nombre corto, claro y motivador)																													
DESCRIPCIÓN DETALLADA (contenidos y metodología)																													
OBJETIVOS																													
IMPLEMENTOS Y MATERIALES QUE APORTA LA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE: (señalar los implementos y materiales que serán llevados por la institución para desarrollar la actividad propuesta)																													
MATERIALES SOLICITADOS AL PAR EXPLORA RM NORTE																													
PROPUESTA DE PROGRAMA Y/O RUTA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD. (señalar el tiempo estimado para el desarrollo de la actividad)																													
REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EN CASO DE SER NECESARIO (Características de la sala, mesas, actividad en el exterior o interior, etc.)																													
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (en caso de ser necesario)																													
NIVELES A LOS CUALES ESTÁ DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (marcar con una x)	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>☐</td> <td>Ed. Parvularia</td> <td>☐</td> <td>7º Básico</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>1º Básico</td> <td>☐</td> <td>8º Básico</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>2º Básico</td> <td>☐</td> <td>1º Medio</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>3º Básico</td> <td>☐</td> <td>2º Medio</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>4º Básico</td> <td>☐</td> <td>3º Medio</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>5º Básico</td> <td>☐</td> <td>4º Medio</td> </tr> <tr> <td>☐</td> <td>6º Básico</td> <td>☐</td> <td>Todos</td> </tr> </tbody> </table>	☐	Ed. Parvularia	☐	7º Básico	☐	1º Básico	☐	8º Básico	☐	2º Básico	☐	1º Medio	☐	3º Básico	☐	2º Medio	☐	4º Básico	☐	3º Medio	☐	5º Básico	☐	4º Medio	☐	6º Básico	☐	Todos
☐	Ed. Parvularia	☐	7º Básico																										
☐	1º Básico	☐	8º Básico																										
☐	2º Básico	☐	1º Medio																										
☐	3º Básico	☐	2º Medio																										
☐	4º Básico	☐	3º Medio																										
☐	5º Básico	☐	4º Medio																										
☐	6º Básico	☐	Todos																										
CANTIDAD MÁXIMA DE ESTUDIANTES PARA LOS CUALES SE DISEÑÓ LA ACTIVIDAD																													
DÍA (S) Y HORARIOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGOSTO																													
SOLICITUD DE TRANSPORTE (SÍ-NO)																													
DESEA REPLICAR EL LABORATORIO ITINERANTE ES MÁS DE UN ESTABLECIMIENTO (SÍ-NO)																													

Anexo 2: Principios explora

Principio	Descripción
ENFOQUE DE GÉNERO	Este principio busca promover una participación equitativa y con igualdad de oportunidades, independientemente de sus características y contextos, alentado el interés y desarrollo científico sin sesgos de género, reconociendo que existe una brecha de género significativa en las diferentes áreas de las Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Considerando esto es que resulta necesario prestar especial atención a mujeres y niñas con el fin de cultivar mayor confianza en sus capacidades científicas.
INCLUSIÓN	El enfoque de inclusión se asocia a la promoción de que todas y todos participen y compartan los mismos ámbitos de desarrollo, considerando la diversidad funcional de los y las participantes, poniendo énfasis en proteger los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, garantizando el acceso universal al remover barreras físicas, comunicacionales y actitudinales.
INTERCULTURALIDAD	Las nociones asociadas a la interculturalidad tienen como objetivo promover metodologías de aprendizaje que permitan la inclusión de la diversidad cultural. Considerando esto, es que todas las acciones realizadas se enmarcan en torno al respeto mutuo, promoviendo que todos y todas se reconozcan como iguales, ejerciendo y promoviendo una libre expresión y escucha mutua. Por otro lado, se busca promover el diálogo horizontal generando relaciones con igualdad de oportunidades y la comprensión mutua a fin de mantener una disposición empática a comprender a otras y otros. Finalmente resulta necesario promover la diversidad como una fortaleza, respetando y resguardando la identidad y pertenencia cultural y local.
DERECHOS DE LOS NNA	A fin de dar el cumplimiento a los Derechos de niños, niñas y adolescentes es que resulta fundamental velar por que la participación de estos y estas en las actividades de aprendizaje sea voluntaria, motivo por el cual es necesario que tengan acceso a toda la información necesaria para tomar esta decisión. Por otro lado, se debe reconocer en todo momento su dignidad, experiencias y puntos de vista, velando por su derecho de libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Toda la información entregada a los y las estudiantes debe ser clara y adecuada a la edad y desarrollo cognitivo del grupo de estudiantes, cumpliendo con los objetivos de la comunicación efectiva tales como transmisión de la información, llamado a la acción, comprensión de una idea, etc.
SUSTENTABILIDAD	Tanto los recursos como los materiales que se requieran para realizar las experiencias de aprendizaje deben cumplir con el criterio de sustentabilidad, procurando utilizarlos de forma consciente y responsable, de modo de no comprometer su disponibilidad, para esta generación y las futuras.
DESCENTRALIZACIÓN	El enfoque de descentralización busca promover, de forma activa, un alcance territorial y comunicacional en las 20 comunas que conforman la RMN, a fin de evitar la centralización del sector urbano, detectando particularidades locales para codiseñar actividades de acuerdo con las necesidades propias de cada comunidad educativa.
TRANSDISCIPLINA	Este principio se asocia a la generación intencionada de espacios de socialización del conocimiento a fin de promover el diálogo de saberes y necesidades entre los actores involucrados en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes participantes de la iniciativa.

